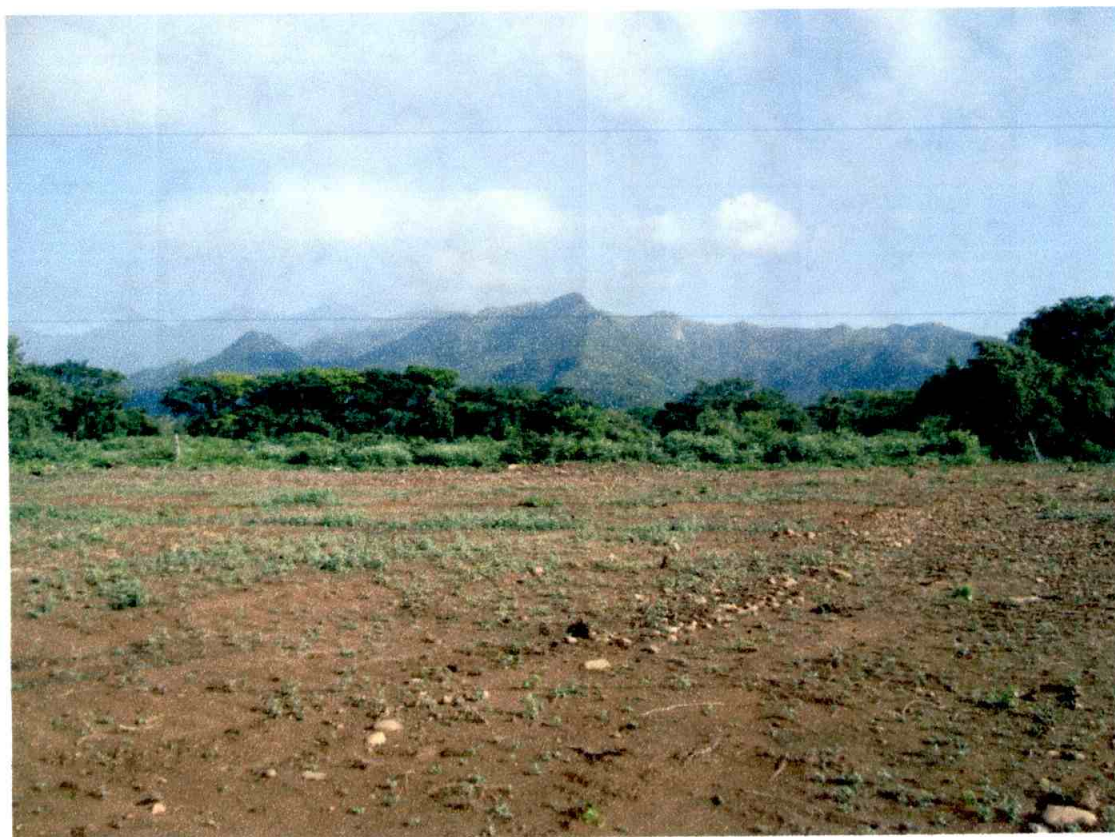


alq
1599
E-1

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.
PROYECTO: Agregados del Cesar EU, Valledupar (Cesar). Contrato de Concesión
Minera No 0167-20

ELABORADO PARA:
AGREGADOS DEL CESAR EU



ANTROPÓLOGA:
LORENA MARÍA PALACIO SALDARRIAGA

LICENCIA DE ESTUDIO
No. 1603

MEDELLÍN
Junio de 2010



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|--------------------------------------|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| OBJETIVOS..... | 4 |
| INFORMACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:..... | 4 |
| Ubicación geográfica:..... | 4 |
| Geología y geomorfología:..... | 5 |
| Suelos: | 6 |
| ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS..... | 6 |
| METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO..... | 9 |
| RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO Y LABORATORIO | 10 |
| Área de explotación 1:..... | 10 |
| Área de explotación 2:..... | 11 |
| Área de explotación 3:..... | 15 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 17 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 18 |
| ANEXOS..... | 20 |
| Licencia de estudio arqueológico..... | 20 |
| Mapas | ¡Error! Marcador no definido. |
| Fichas de análisis de material cerámico | 22 |

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados del reconocimiento y prospección arqueológica llevada a cabo en la ciudad de Valledupar (Cesar) para la empresa Agregados del Cesar EU dentro del contrato de concesión minera No. 0167-20. Aunque el área total de la concesión es de 139ha con 8032,3621 m², el área prospectada fue de aproximadamente 83,45ha; ya que dentro de la concesión existen 3 áreas de explotación puntual (ver mapa) en las cuales se concentró el trabajo de campo.

Este trabajo hace parte del programa de arqueología preventiva y se inserta en el marco de la legislación colombiana con respecto a la protección del patrimonio arqueológico, en especial a los artículos 8 y 11 de la ley 163 de 1959, ley 397 de 1997 artículo 9 del decreto 264 de 1963, artículo 2 del decreto 833 del 2002 y Ley modificatoria 1185 de 2008 además del decreto 763 de 2009, en donde se estipula entre otros que:

El programa de arqueología preventiva es la investigación científica dirigida a identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental o que, ocupando áreas mayores a una hectárea, requieren licencia de urbanización, parcelación o construcción. El propósito de este programa es evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la construcción y operación de las obras, proyectos y actividades anteriormente mencionados, así como formular y aplicar las medidas de manejo a que haya lugar para el Plan de Manejo Arqueológico correspondiente. (Decreto 763 de 2009 Artículo 55, parágrafo cuarto).

El estudio consistió en la realización de un reconocimiento y prospección arqueológica; el cual cubrió las tres áreas de explotación minera y de material de cantera dentro de la concesión minera mencionada. Dentro de las labores contempladas para dicho estudio se realizaron análisis de fotografía aérea y cartografía plana además de la revisión de antecedentes arqueológicos de la zona como primera medida; ya en campo, se realizaron recorridos por toda la zona, conversaciones informales con habitantes de la zona con el fin de indagar sobre la presencia de evidencias materiales de antiguos pobladores prehispánicos, recolecciones superficiales, pozos de sondeo, análisis de paisaje, georreferenciación de sitios y registro fotográfico.

Aparte de mitigar el posible impacto que podría generar las labores de explotación de dicho yacimiento de materiales de construcción sobre el patrimonio arqueológico nacional, con el estudio se pretendió identificar la presencia o no de sitios arqueológicos que nos pudieran dar cuenta de la forma como los pobladores prehispánicos de esta zona hicieron uso de su espacio físico a la hora de establecer asentamientos en esta zona del departamento de Valledupar, sin embargo durante la prospección no fue posible identificar sitios arqueológicos debido al alto grado de alteración que presenta el área de explotación.

El presente estudio contó con licencia de estudio arqueológico No. 1603 expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH-

OBJETIVOS

- Realizar la prospección arqueológica en el área de influencia del proyecto minero en el municipio de Valledupar (Cesar) con el fin de verificar la existencia o no de evidencias arqueológicas así como también el planteamiento del respectivo plan de manejo.
- Caracterizar el material arqueológico resultante de la prospección arqueológica con el fin de ampliar la muestra cerámica para establecer las asociaciones culturales especialmente con el las establecidas para el río Ranchería.

INFORMACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:

Ubicación geográfica:

El sitio se encuentra localizado al Suroeste de la ciudad de Valledupar en el departamento del Cesar; su acceso es posible por un carretable de 4.4km que lo conecta con la vía que de Valledupar conduce a la cárcel de máxima seguridad en el kilómetro 3, vereda La Popa.



Imagen 1. Área donde se ubica el proyecto (tomado de Google Earth.)

Las coordenadas de las áreas de explotación se presentan a continuación¹:

Área de explotación 1

| PUNTO | NORTE | ESTE |
|-------|-----------|-----------|
| 1 | 1.648.189 | 1.085.530 |
| 2 | 1.647.750 | 1.085.533 |
| 3 | 1.647.750 | 1.085.250 |
| 4 | 1.647.836 | 1.085.341 |
| 5 | 1.647.983 | 1.085.334 |
| 6 | 1.648.064 | 1.085.358 |
| 7 | 1.648.116 | 1.085.438 |

Área de explotación 2

| PUNTO | NORTE | ESTE |
|-------|-----------|-----------|
| 1 | 1.649.000 | 1.086.000 |
| 2 | 1.648.118 | 1.086.000 |
| 3 | 1.648.118 | 1.085.750 |
| 4 | 1.648.500 | 1.085.750 |
| 5 | 1.648.949 | 1.085.783 |

Área de explotación 3

| PUNTO | NORTE | ESTE |
|-------|-----------|-----------|
| 1 | 1.649.000 | 1.084.750 |
| 2 | 1.649.900 | 1.085.537 |
| 3 | 1.648.808 | 1.085.557 |
| 4 | 1.648.215 | 1.085.144 |
| 5 | 1.648.000 | 1.085.250 |
| 6 | 1.648.089 | 1.085.064 |
| 7 | 1.648.118 | 1.084.941 |
| 8 | 1.648.229 | 1.084.750 |

Tabla 1. Coordenadas planas de las áreas de explotación dentro de la Concesión minera.

Geología y geomorfología:

El área de interés está conformada por depósitos cuaternarios, correspondientes al abanico aluvial de Valledupar. El yacimiento presente en el área de concesión, se encuentra sobre el abanico aluvial de Valledupar, este depósito aluvial, producto de avalanchas torrenciales del río Guatapurí. Se presenta como un cuerpo tabular; ocupa una extensión de 125km² y un espesor entre 30 y 50m. Está conformado por bloques subangulares de 15 a 150cm de diámetro de fragmentos de roca ígnea heterogénea en una matriz areno-limosa.

La geomorfología del Municipio de Valledupar, donde se encuentra el área del contrato de Concesión No. 0167-20, se caracteriza por el contraste existente entre la zona montañosa de la Sierra Nevada de Santa Marta y el abanico aluvial. Las diferentes geformas que presentan son el resultado de la interacción de varios factores entre los que se destacan: la litología, la tectónica y los procesos denudativos ejercidos sobre las diferentes rocas que conforman las laderas de la cuenca del río Guatapurí.

¹ Los puntos de los polígonos se presentan en coordenadas planas con origen Bogotá, ya que fueron los dados por la empresa para las labores de campo, sin embargo las coordenadas de los muestreos se presenta según los requerimientos del ICANH (coordenadas geográficas, formato Grados.grados con origen WGS-84).

En el área se distinguen morfológicamente dos zonas principales: Una correspondiente a las partes bajas de las laderas de montaña y colinas, y otra correspondiente a la zona de abanicos y planicie aluvial.

Suelos:

En el área de estudio, se encuentran las siguientes unidades:

VAa: Unidad genética del relieve llanura aluvial de Piedemonte, unidad climática perteneciente al clima cálido seco, paisaje abanicos aluviales en aluviones. Las características de los suelos son: de baja evolución, drenaje bueno a imperfecto y fertilidad moderada, limitados por piedra y arenas, nivel freático y arcillas. En cuanto a la taxonomía pertenecen a los entisoles (Ustorthents); Inceptisoles (Ustropepts).

Rsab: Unidad genética del relieve llanura aluvial de Piedemonte, unidad climática perteneciente al clima cálido seco, paisaje abanicos aluviales en aluviones. Las características de los suelos son: muy baja a baja evolución, drenaje bueno a excesivo y fertilidad muy baja a moderada, limitados por pedregosidad, arenas, sales, sodio y horizontes cementados. En cuanto a la taxonomía pertenecen a los entisoles (Ustorthents, Ustifluvents); Inceptisoles (Ustropepts) y mollisol (hapludols).

Los suelos de la zona se caracterizan por ser muy superficiales a moderadamente profundos o limitados por el nivel freático fluctuante; de texturas medias a finas, bien e imperfectamente drenados, de fertilidad baja a moderada.

Como proceso físico importante se tiene que se presenta erosión lateral y vertical por acción de las quebradas y ríos mayores; se dan procesos de acumulación e inundaciones en períodos de lluvia y erosión hídrica superficial en períodos secos presenta erosión moderada.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

La región de la Costa Atlántica fue en época pasada un foco de desarrollo cultural de importante trascendencia, cuyos procesos influyeron de un modo decisivo sobre el curso de la evolución de las sociedades indígenas en una muy extensa zona de América (Reichel-Dolmatoff 1997).

Los primeros pobladores de esta región la ocuparon en el pleistoceno tardío y holoceno temprano, según se infiere de los hallazgos de puntas de proyectil e industrias líticas simples, que parecen corresponder a la etapa paleoindia, caracterizada por la presencia de cazadores y recolectores tempranos. Estas evidencias culturales sugieren que la costa Atlántica sirvió como corredor de paso y de dispersión, en varios sentidos, de grupos humanos que una vez cruzado el Istmo de Panamá siguieron en dirección Oeste-este por el corredor costero o se adentraron por el Chocó, y por los valles de los ríos Magdalena y Cauca en dirección Norte-Sur (Groot 1989).

De los primeros trabajos arqueológicos de tipo académico efectuados en la zona de la Guajira y el actual departamento del Cesar fueron los realizados por los esposos Reichel-Dolmatoff (1951); para el área el río Ranchería en el departamento de La Guajira determinan una secuencia de periodos denominados Loma, Horno, Portacelli y Cocos, encontrados en sitios a la orilla de ríos y de sus afluentes. Así mismo definen 2 horizontes en los cuales agrupa los periodos definidos, el primer horizonte pintado contiene los periodos La Loma y el Horno, los cuales se caracterizan por el uso predominante de pintura policromada y bicromada. Son muy típicos los elementos curvilíneos; espirales, líneas onduladas, motivos sigmoideos y motivos en forma de peine, todo ello pintado en rojo y negro, sobre el fondo de un baño color crema. Hay gran abundancia de formas: platos pandos, copas de pedestal cilíndrico, vasijas de silueta compuesta, pequeñas copas con múltiples soportes abombados.

El segundo horizonte pintado contiene los periodos Portacelli y Cocos, en este predomina la pintura bicromada (negro o rojo sobre fondo blanco, negro sobre rojo), junto con motivos rectilíneos. Las formas más características son: vasijas corrugadas en las cuales los rollos de arcilla que se usan para la manufactura de las mismas no fueron alisados en la superficie externa; copas muy finamente hechas, cubiertas de un baño rojo sobre el cual se pintaron motivos ornitomorfos en negro; vasijas antropomorfas pintadas, con las facciones de la cara finamente modeladas (Reichel-Dolmatoff 1997; Reichel-Dolmatoff, G. y A. 1951).

Los periodos de la secuencia del río Ranchería se extienden desde la desembocadura de éste y desde la Baja Guajira, hasta el valle del río Cesar y cubren también una parte de las faldas adyacentes de la Sierra Nevada de Santa Marta. “*Así mismo parecen existir relaciones entre Momil y el Primer Horizonte Pintado del río Ranchería*” (Reichel-Dolmatoff 1997:142). Los Reichel afirmaron que la secuencia Loma-Horno-Portacelli también era válida para el Cesar y sólo observaron en algunos sitios las manifestaciones de un nuevo complejo local que denominaron Periodo Hático. Este periodo, según ellos, viene cronológicamente después del Periodo Horno y forma una transición entre las ocupaciones Horno y Portacelli. El complejo El Hatico fue caracterizado como un complejo de cerámica incisa relacionado tipológica y cronológicamente con las culturas del área del bajo Magdalena (ciénaga de Zapatosa), planteándose que se trata de una extensión procedente del sur. Ésta cerámica es burda, tosca y está compuesta principalmente por recipientes grandes. (G. y A. Reichel 1951).

Otros investigadores que han estudiado la zona son Langebaek, Cuéllar y Dever, los cuales presentan en un texto de 1998 los resultados de un trabajo concertado entre las tareas de rescate y los objetivos de una investigación académica en el área de intervención del Proyecto Carbonífero Cerrejón Zona Norte en el Ranchería Medio de la Guajira (Langebaek et al. 1998). Los objetivos del proyecto básicamente eran “reconstruir la secuencia de desarrollos sociales, en términos de patrones de asentamiento y su relación con acceso a recursos, demografía y actividades económicas” (Langebaek et al. 1998:21) y “evaluar la relación entre la ocupación humana y el medio ambiente” (Langebaek et al. 1998:22).

Estos objetivos se llevaron a cabo por medio de la metodología de reconocimiento regional sistemático introducida en Colombia por Drennan en el Alto Magdalena a mediados de los ochenta, dentro de la cual se incluyeron inspecciones superficiales, realización de pruebas de garlancha y excavaciones. Incluye antecedentes arqueológicos, descripciones de los sitios excavados, descripción de suelos de la región y de los cambios en el medio ambiente que ha sufrido la región. También contiene un apartado sobre la cronología de la región. De acuerdo a los objetivos planteados se realiza una descripción de los periodos de ocupación desde el precerámico hasta la ocupación moderna y discusiones concretas con respecto a cuatro temáticas específicas (distribución de asentamientos y unidades de suelo, cambios demográficos, cambios climáticos y asentamientos y por último la continuidad en las ocupaciones prehispánicas). Por último presenta una serie de anexos con respecto al material cerámico, lítico, conchas y restos de fauna.

Dentro de las consideraciones finales se anota lo siguiente “se ha reconstruido un proceso de cambio social que parece estar marcado por un desarrollo muy temprano de grandes aldeas, un incremento en la densidad de población considerable hasta quizás el siglo XIII d.C., procesos de intensificación agrícola determinados por la introducción del cultivo intensivo del maíz y relaciones de intercambio regional”... aunque en otras partes del país estas características se hubieran relacionado con el establecimiento de cacicazgos en esta zona no se aplicaron posiblemente asociado al cambio climático hacia un período seco (Langebaek et al. 1998: 63) y terminan señalando que faltan más investigaciones en la Guajira para responder las preguntas que quedan.

La investigadora Diana Muñoz en 1997 como parte de su tesis de grado realiza un reconocimiento arqueológico en el centro del departamento del Cesar a través de una prospección en los municipios de Chimichagua y Curumaní, la cual buscaba identificar los grupos que habitaron la zona y comprender sus procesos de adaptación e interacción a nivel grupal y regional en la ciénaga de Zapatosa. Para lograr estos objetivos realizó recorridos en superficie y pozos de sondeo y efectuó una revisión bibliográfica tanto etnohistórica como arqueológica. También excavó 2 cortes estratigráficos en la localidad de Saloa donde encontró cerámica relacionada con lo complejos Cocos y Portacelli propuestos por Reichel-Dolmatoff, G. y A. (1951) para la Guajira. Encuentra dos sitios arqueológicos los cuales define como asentamientos permanentes ocupados por una comunidad con un desarrollo tecnológico y una organización social regida por una misma tradición cultural aunque con características medioambientales diferentes. Se ratifican diversas manifestaciones de la cultura Malibú en diversos sitios del bajo Magdalena. Además de las tipologías Cocos y Portacelli también las asocia con la cerámica de la región de Zambrano (Reichel-Dolmatoff G. y A., 1991). Asimismo realiza un análisis del material cerámico encontrado y realiza una correlación cronológica y estilística, por último presenta unas consideraciones finales y anexos (descripción de sondeos, descripción formal y técnica de los grupos cerámicos encontrados y descripción de líticos) (Muñoz 1997).

Luego de estas investigaciones viene un período en el cual la inclusión de varios proyectos de arqueología de rescate especialmente relacionados con el sector minero (carbón, material de construcción entre otros), se multiplican en la zona. La mayoría de ellos no reportan

hallazgos de sitios ni material arqueológico debido entre otras razones a las limitaciones puntuales a las áreas de construcción de obras, sin embargo los resultados han contribuido a la elaboración del mapa arqueológico ya que la conformación de este, se realiza tanto con los espacios ocupados y como los no ocupados.

Dentro de esta serie de trabajos contamos con el informe de prospección arqueológica realizado para el bloque minero El Descanso, Zona Norte en los municipios de Becerril y Agustín Codazzi (Tovar et al. 2008). Allí se detectaron 14 áreas arqueológicas, de las cuales se plantearon dos ocupaciones tempranas, mientras que las otras 12 corresponden a ocupaciones tardías. La excavación de un corte estratigráfico permitió plantear parcialmente la existencia de una ocupación intermedia. También se menciona la excavación de una tumba con un entierro secundario caracterizado por cinco urnas funerarias con restos óseos humanos y doce vasijas entre las cuales estaban los restos óseos de algunos reptiles. La tumba fue datada con una fecha de 1110 ± 40 AP (Beta 246319).

El arqueólogo Jorge Tovar (2009a) realizó la prospección de 30 pozos exploratorios para Drummond LTD, distribuidos entre los municipios de La Jagua de Ibérico, Chiriguana, Becerril, La Paz y Agustín Codazzi en el centro del Cesar. Como pregunta de investigación se pretendía determinar si existían evidencias de ocupaciones humanas en lugares tierra adentro, retirados de las principales arterias fluviales, con el fin de plantear si existieron jerarquías de asentamiento en la zona en lo que respecta al uso y posesión de los mejores suelos. Sin embargo, la prospección no detectó sitios arqueológicos que permitieran probar esta hipótesis.

El mismo autor (2009b) realizó también la prospección de una línea de flujo en el municipio de La Jagua de Ibérico (junto a la mina Pribbenow), con el fin de detectar asentamientos tardíos y proponer un patrón de asentamiento para la zona. La ausencia de sitios arqueológicos en este trazado de 1.8km no permitió responder la pregunta planteada.

Por último en el 2010, Tovar realiza otra prospección en la ciudad de Valledupar en dos áreas destinadas a la explotación de material de asfalto y cantera, la cual tenía como finalidad verificar la existencia o no de evidencias arqueológicas en los terrenos a intervenir y plantear un plan de manejo e Identificar material arqueológico con el fin de ampliar la muestra cerámica para establecer si las asociaciones culturales del Cesar con el Ranchería son contundentes; al menos durante la ocupación tardía, ya que respecto al material cerámico temprano es poco lo que se conoce para la zona de Valledupar. Sin embargo no se evidenció presencia de material arqueológico en ninguna de las dos zonas.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

Inicialmente se hizo una revisión bibliográfica de los estudios arqueológicos realizados en la Costa Atlántica, especialmente los más cercanos a la zona de interés: el departamento del Cesar, con el fin de conocer los antecedentes de la región y puntualizar la información de la zona, así como también poder relacionar el material que se encontrara con las clasificaciones existentes; también se revisó la cartografía y fotografía aérea de la zona.

Inicialmente se planteó la realización de una malla de sondeos sistemáticos cada 100m a manera de retícula orientada N-S y E-O de 40x40cm hasta encontrar el horizonte estéril. Este primer planteamiento supuso un cambio de la metodología para usar en campo, en primer lugar porque por recomendaciones del ICANH se dijo que los muestreos se deberían realizar a menor distancia, y en segundo lugar porque el sitio se encontraba totalmente alterado por la explotación de material desde hace varios años. Es así como se decidió cambiar un poco la forma de la recolección de datos de acuerdo a la intervención del área.

Se realizó una recolección superficial de material cerámico en la única parte donde se encontró. El registro contempló fichas, fotografías, dibujos y georreferenciación de muestreos.

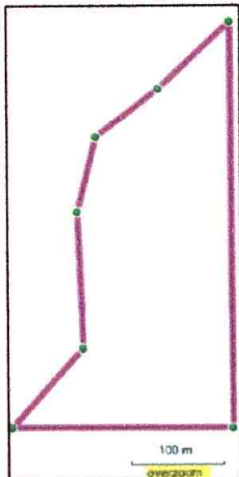
Para la fase de laboratorio se realizó un análisis del material hallado que incluyó lavado, marcado, clasificación y análisis. Para facilitar la descripción y análisis del material se diseñó una ficha en el programa SPSS teniendo en cuenta las características formales y tecnológicas del material.



Foto 1 y 2. Labores de prospección.

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO Y LABORATORIO

Área de explotación 1:



Esta área se encuentra totalmente intervenida ya que justo allí es la zona donde se concentra la actividad minera y se explota el material de cantera. Arqueológicamente solo se pudo hacer registro fotográfico.



Foto 3 y 4. Área de explotación 1.

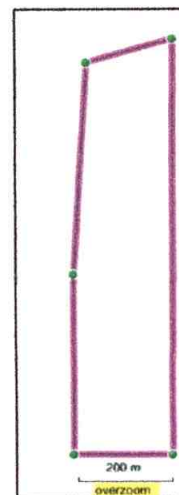


Foto 5 y 6. Perfil Área de explotación 1 y zona de explotación actual.

Área de explotación 2:

En esta área se realizaron muestreos cada 100m intercalados², es decir un sondeo, un punto de observación, un sondeo.

Otro de los factores que se tuvo en cuenta para la escogencia de estos muestreos, fue un estudio realizado a principios de este año por Jorge Tovar para la empresa Megasfalto, el cual se ubica dentro de la concesión minera en el área de exclusión 1 y no evidenció presencia de material arqueológico y dice que: *Solamente se pudieron hacer registros fotográficos y mapeos con el GPS de las zonas intervenidas. Fuera de las dos áreas solo se pudieron hacer observaciones superficiales ya que los suelos son pedregosos y resultaba imposible hacer alguna prueba de pala o pozo de sondeo* (Tovar 2010:12).



² Finalmente se decidió realizar muestreos cada 100m debido a la alta intervención en que se encontraban los terrenos; además de la alta pedregosidad debida a las características geomorfológicas del lugar. Presentaba además otras alteraciones como carreteras internas, procesos erosivos, construcción de jagüeyes entre otros.



Foto 7 y 8. Vista general Área de explotación 2.

Al igual que Tovar se pudo comprobar que la zona había sido afectada por la explotación del material de cantera destruyendo así el suelo donde se podría encontrar alguna evidencia arqueológica, las características geomorfológicas mismas hacen que los suelos del lugar sean bastante pedregosos y que se presenten como un limitante a la hora de establecimientos permanentes en el lugar tanto en el pasado como en la actualidad.

El autor señala que: *Tampoco se pudieron realizar excavaciones de pruebas de pala debido a que los suelos pedregosos eran imposibles de perforar con herramientas convencionales como palas* (Tovar 2010:13). En total para esta área se realizaron 10 sondeos y 8 puntos de observación los cuales no arrojaron ninguna evidencia de ocupación prehispánica.

| NOMBRE | NORTE | OESTE | ALTURA |
|---------|-----------|-----------|--------|
| AE2PO1 | 10.46220° | 73.29381° | 194 |
| AE2PO2 | 10.46036° | 73.29382° | 192 |
| AE2PO3 | 10.45854° | 73.29372° | 189 |
| AE2PO4 | 10.45666° | 73.29414° | 186 |
| AE2PO5 | 10.46217° | 73.29314° | 195 |
| AE2PO6 | 10.46031° | 73.29266° | 188 |
| AE2PO7 | 10.45853° | 73.29294° | 186 |
| AE2PO8 | 10.45672° | 73.29279° | 182 |
| AE2PS1 | 10.46307° | 73.29378° | 181 |
| AE2PS2 | 10.46126° | 73.29379° | 188 |
| AE2PS3 | 10.45955° | 73.29388° | 194 |
| AE2PS4 | 10.45765° | 73.29379° | 185 |
| AE2PS5 | 10.45584° | 73.29380° | 193 |
| AE2PS6 | 10.46306° | 73.29289° | 194 |
| AE2PS7 | 10.46125° | 73.29287° | 188 |
| AE2PS8 | 10.45944° | 73.29284° | 182 |
| AE2PS9 | 10.45763° | 73.29287° | 183 |
| AE2PS10 | 10.45582° | 73.29288° | 180 |
| AE3PS1 | 10.46129° | 73.30293° | 189 |
| AE3PS2 | 10.45950° | 73.30295° | 183 |
| AE3PS3 | 10.45767° | 73.30294° | 183 |

| | | | |
|---------|-----------|-----------|-----|
| AE3PS4 | 10.46309° | 73.30109° | 191 |
| AE3PS5 | 10.46128° | 73.30109° | 189 |
| AE3PS6 | 10.45947° | 73.30109° | 189 |
| AE3PS7 | 10.45766° | 73.30110° | 189 |
| AE3PS8 | 10.45586° | 73.30111° | 182 |
| AE3PS9 | 10.46308° | 73.29926° | 178 |
| AE3PS10 | 10.46127° | 73.29926° | 185 |
| AE3PS11 | 10.45947° | 73.29927° | 185 |
| AE3PS12 | 10.45765° | 73.29927° | 183 |
| AE3PS13 | 10.46307° | 73.29745° | 193 |
| AE3PS14 | 10.46133° | 73.29744° | 187 |
| AE3PO1 | 10.46220° | 73.30283° | 188 |
| AE3PO2 | 10.45862° | 73.30269° | 184 |
| AE3PO3 | 10.46222° | 73.30136° | 191 |
| AE3PO4 | 10.46040° | 73.30123° | 190 |
| AE3PO5 | 10.45867° | 73.30119° | 189 |
| AE3PO6 | 10.45677° | 73.30116° | 188 |
| AE3PO7 | 10.46207° | 73.29896° | 186 |
| AE3PO8 | 10.46030° | 73.29960° | 182 |
| AE3PO9 | 10.45854° | 73.29922° | 183 |
| AE3PO10 | 10.46219° | 73.29741° | 190 |
| AE3PO11 | 10.46034° | 73.29741° | 183 |
| ACRS1 | 10.45960° | 73.29958° | 183 |

Tabla 4. Coordenadas geográficas de muestreos realizados.

El área de explotación 2, corresponde a un área con pobre cobertura vegetal, compuesta de rastrojo medio y alto, leñoso, y abundante pringamozas, lo que indica la pobreza de su suelo. Se observan de manera aislada algunos árboles de mediano tamaño y sectores cubiertos de pasto. En toda la superficie se evidencia rocas. Actualmente es zona de pastoreo de ganado bovino.

Los sondeos bajan máximo hasta 52cm, presentan una primera capa de suelo de tonalidad parda rojiza (10R 5/6) poco profunda, presente en la mayor parte de las áreas sondeadas. Contiene algunas raíces pequeñas, raicillas y se observa poca actividad biológica. Presenta balastro en algunos sectores como acumulaciones pequeñas y en otras como una homogénea capa. Esta capa oscila aproximadamente entre los 0 y 20cm de grosor y en ocasiones hasta los 35cm, la textura del suelo es franco-arenosa y forma bloques sub-angulares a redondeados y horizonte superior e inferior poco definidos.



Foto9 y 10. Suelos característicos del área y sondeo.

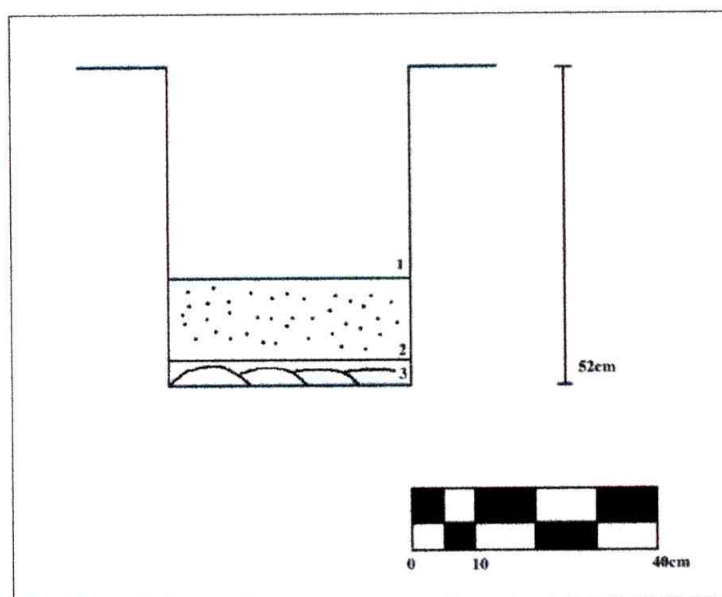
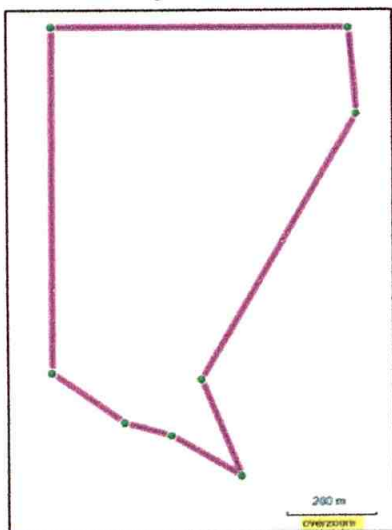


Ilustración 1. Perfil característico Área de explotación 2.

La segunda capa comienza aproximadamente a los 35cm y se diferencia de la anterior por la acumulación de material pétreo de mayor tamaño. Esta capa va hasta los 40 y 50cm de profundidad en donde hace la aparición la tercera capa. Presenta una tonalidad un poco más amarillenta (2.5 YR 5/8) y su textura es más limosa, presentando alguna actividad biológica.

Por último, la tercera capa corresponde a un depósito de cantos rodados de gran tamaño, con acumulaciones esporádicas de arena y balastro. Esta capa no tiene una clara diferenciación con la anterior, no obstante aparecen la acumulación de las rocas de gran tamaño que hacen parte del material de explotación de la empresa.

Área de explotación 3:



En esta área se realizaron muestreos cada 100m intercalados al igual que en el área de explotación dos.

Corresponde a un área de similares condiciones a la anterior, sin embargo presenta en sectores ausencia de materiales pétreos en superficie y en el subsuelo debido a la limpieza del terreno (arado) por acción de la agricultura mecanizada, la cual ha retirado la capa orgánica. También se observan áreas destinadas para la irrigación del suelo como canales de drenaje. El área ha sido utilizado como potrero y como sembradío, tiene una parte con rastrojo muy alto donde el acceso fue imposible, presenta una mayor

pedregosidad que lo otra área.



Foto 11 y 12. Vista general sobre área de explotación 3.

Los sondeos bajan hasta 54cm de profundidad máxima, se observa que el primer horizonte ha sido removido como consecuencia del arado mecánico a que ha sido sometido el terreno. La primera capa corresponde a un suelo poco compacto, con poca roca, sin actividad biológica, de color rojizo. La textura del suelo es areno-arcilloso y de estructura granular. En algunos sectores se observa una capa a los 20cm compuesta de detrito (material pétreo de mayor tamaño) que desaparece a los 40 a 50cm.

El segundo horizonte es de color amarillo, con menor actividad biológica, rocas en el fondo, textura arenosa.

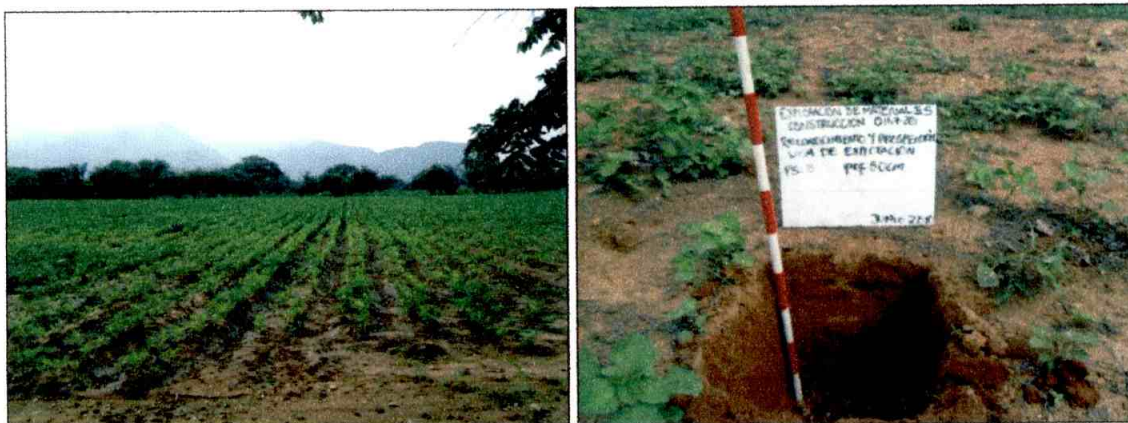


Foto 13 y 14. Cultivos en el área y sondeo.

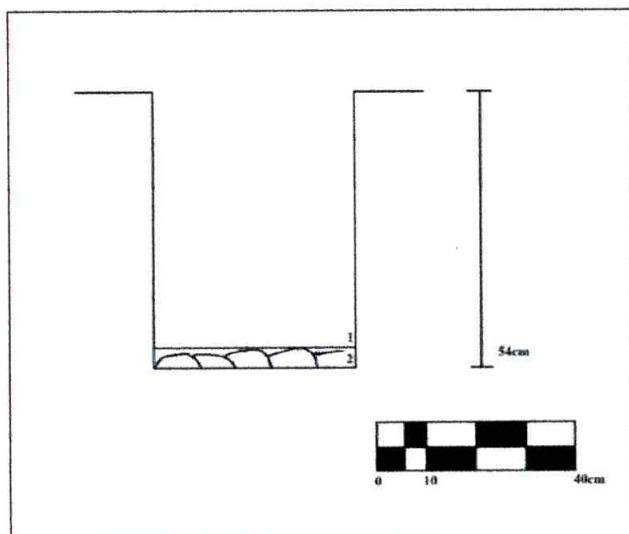


Ilustración 2. Perfil característico Área de explotación 3



Foto 15. Perfil área de explotación 3

Para esta área se realizaron 14 sondeos y 11 puntos de observación, los cuales no arrojaron ningún tipo de evidencia de ocupación prehispánica. Sin embargo se encontró material cerámico en RS, totalmente descontextualizado, se hicieron sondeos en la zona donde se encontró esta evidencia y ahí no había material. Parece ser que cuando desmontaron y descapotaron, se perdieron las pocas evidencias existentes, ya que estas aparecen en el horizonte que ya no existe y que posiblemente corresponde a unos 20cm. El material estaba muy erosionado, solo se hallaron 12 fragmentos pequeños de cerámica prehispánica, de ellos solo uno era un borde de tipo adelgazado, con orientación recta. Los fragmentos presentan un color naranja, con desgrasante de minerales félsicos, máficos, cuarzo y mica, posiblemente señalando que pueden venir de fuentes secundarias. No se presenta ningún

tipo de decoración, 4 fragmentos presentan baños, no se evidencian huellas de uso y 8 de ellos presentan núcleos de cocción.



Foto 16. Fragmentos cerámicos hallados en RS en Área de Explotación 3.

Debido al estado de la muestra, y a no contar con elementos diagnósticos, no se pudieron establecer ningún tipo de asociaciones culturales con el material de la zona. Los fragmentos quedan en manos de la arqueóloga responsable del proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El reconocimiento y prospección arqueológica realizados en el área de concesión minera No. 0167-20 no detectó sitios arqueológicos pero sí evidencia de tipo cerámico afectada por los procesos de intervención que ha sufrido el sitio a lo largo del tiempo como arado mecánico, erosión, desmonte y descapote. Es probable que anterior a las alteraciones del sitio hubieran existido sitios arqueológicos, sin embargo por los procesos mencionados hoy día ya no existen. Factores como la expansión de la frontera agrícola y explotaciones mineras, unido a agentes erosivos han afectado de manera sustancial el patrimonio arqueológico.

Es posible que la zona como tal no haya sido un sitio de habitación permanente de las comunidades prehispánicas, sin embargo al encontrarse en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, posiblemente era un sitio de paso de las comunidades que visitaban el valle. La geomorfología y los suelos de la zona no son aptos para el establecimiento de asentamientos permanentes, factores como los malos drenajes para las épocas lluviosas, alta pedregosidad, carencia de cauces permanentes de agua entre otros pudieron ser limitantes a la hora de quedarse allí, por lo menos por largas temporadas y no solo para las comunidades prehispánicas, hoy día el terreno se encuentra deshabitado casi por completo.

Con respecto al objetivo de realizar una caracterización del material hallado para establecer asociaciones culturales, se pudo hacer lo primero, pero lo segundo no se pudo desarrollar

debido al estado fragmentado y erosionado de la muestra y a la ausencia de material diagnóstico además de un contexto estratificado.

Debido a las alteraciones del área de la concesión minera, no se requiere acompañamiento de un arqueólogo como parte de un monitoreo ya que el horizonte que pudo contener cualquier tipo de evidencia arqueológica ha desaparecido por completo por los factores arriba mencionados; sin embargo: *se recomienda en el caso de aparecer hallazgos fortuitos (especialmente en el área de explotación 3) se debe informar a un profesional competente para que realice la evaluación pertinente y tome las medidas de protección y/o compensación necesarias dependiendo del grado de afectación del patrimonio arqueológico.*

BIBLIOGRAFÍA

Groot de Mahecha, Ana María

1989 I. La costa atlántica. En: Botiva, A.; Cadavid, G.; Herrera, L.; Groot de Mahecha, A. y Mora, S. (eds.) *Colombia prehispánica. Regiones arqueológicas*. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

Langebaek, Carl Henrik, Andrea Cuellar y Alejandro Dever.

1998 *Medio ambiente y poblamiento en la Guajira: Investigaciones arqueológicas en el Ranchería medio*. Estudios Antropológicos No. 1. Universidad de los Andes, Departamento de Antropología, Bogotá.

Muñoz, Diana Patricia

1997 *Reconocimiento arqueológico en el centro del Cesar*. Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo

1997 *Arqueología de Colombia. Un texto introductorio*. 2da. Edición. Imprenta nacional de Colombia, Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia

1991 *Arqueología del Bajo Magdalena. Estudio de la cerámica Zambrano*. Biblioteca Banco Popular, Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia.

1951 Investigaciones arqueológicas en el Departamento del Magdalena, Colombia, 1946-1950. parte I (Río Ranchería) y II (Río Cesar). En: *Boletín de Arqueología* III (1-6): 1-334. Bogotá.

Tovar, Jorge

2009a *Prospección arqueológica para pozos exploratorios en el bloque La Loma-Departamento del Cesar*. Informe realizado por Consultarías y Proyectos del Cesar para Drummond LTD. MS. ICANH, Bogotá. Inédito.

Tovar, Jorge

2009b *Prospección arqueológica para la línea de flujo del gasoducto Paujil- La Jagua de Ibérico, Cesar*. Informe realizado por Consultarías y Proyectos del Cesar para Drummond LTD. MS. ICANH, Bogotá. Inédito.

Tovar, Jorge Enrique y Milton Acero




2010 *Prospección arqueológica en dos áreas de explotación en Valledupar-Cesar*. Megasfalto S.A., Valledupar.

Tovar, Jorge Enrique, Carlos Alberto Cuervo y Juan Felipe Pérez

2008 *Prospección arqueológica del área del contrato minero El Descanso, zona norte*. Geingeniería, Bogotá.

ANEXOS

Licencia de estudio arqueológico

| | | |
|--|---|---|
|  | INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO No. de Licencia 1603 |  BICENTENARIO 1919-2019 ICANH-130-2010 |
| El suscrito Director General del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos AUTORIZA | | |
| A | Lorena María Palacio Saldarriaga | Cédula: 43,278,112 |
| Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológicas del proyecto titulado: | | |
| Reconocimiento y prospección arqueológica. Proyecto: Agregados del Cesar EU, Valledupar (Cesar). Contrato de Concesión Minera No 0167-20. | | |
| Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días: | | |
| Fecha Inicio: | 4 de Junio de 2010 | Fecha Finalización: 11 de Julio de 2010 |
| El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos. | | |
| Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo: | | |
| Nombre: | Huver Andrés Barrientos Marin | Cédula: 8,433,438 |
| Nombre: | | Cédula: |
| Nombre: | | Cédula: |
| Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico: | | |
| Vereda/tramo: | K 3 Vía Carcel | Municipio: Valledupar Depto: Cesar |
| Vereda/tramo: | | Municipio: No aplica Depto: No aplica |
| Vereda/tramo: | | Municipio: No aplica Depto: No aplica |
| Dada en Bogotá, D. C., el día: 2 de Junio de 2010 | | |
|  DIEGO HERRERA GOMEZ Director General | | |
| ICANH – Grupo de Arqueología / Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C. Teléfonos/Fax: 5619896 / 5619600 / 5619700 / Ext. 121 / Internet: http://www.icanh.gov.co | | |

Fichas de análisis de material cerámico

*ceramica agregados del cesar.sav [Conjunto_de_datos1] - Editor de datos SPSS

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ventana ?

1 : Observaciones Visible: 16 de 16 v

| | Código | TipoFrag | TipoBor | DirecciónBor | TipoLabio | Tamaño | Diámetro | Grosor | Color | Desgrasante | Decoración | TratamientoSup | AcabadoSuper | Erosión | HuellasUso | Núcleo |
|----|--------|----------|-----------|--------------|-----------|---------|------------|--------|---------|-------------|------------|----------------|--------------|---------|------------|-----------|
| 1 | 1 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | mediano | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | no tiene | ambas | no tiene | ausencia |
| 2 | 2 | borde | adelgazad | recto | adelgazad | pequeño | indetermin | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | no tiene | ambas | no tiene | presencia |
| 3 | 3 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | mediano | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | no tiene | ambas | no tiene | presencia |
| 4 | 4 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | pequeño | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | no tiene | ambas | no tiene | ausencia |
| 5 | 5 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | pequeño | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | no tiene | ambas | no tiene | ausencia |
| 6 | 6 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | pequeño | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | baño | ambas | no tiene | presencia |
| 7 | 7 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | mediano | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | baño | ambas | no tiene | presencia |
| 8 | 8 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | mediano | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | no tiene | ambas | no tiene | ausencia |
| 9 | 9 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | pequeño | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | baño | ambas | no tiene | presencia |
| 10 | 10 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | mediano | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | no tiene | ambas | no tiene | presencia |
| 11 | 11 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | mediano | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | baño | ambas | no tiene | presencia |
| 12 | 12 | cuerpo | no aplica | no aplica | no aplica | mediano | no aplica | medio | naranja | félsicos. m | ausencia | no se pue | no tiene | ambas | no tiene | presencia |